
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Segundo de lo Mercantil
EDICTO

EXPEDIENTE 1268/2005, PROMOVIDO POR ACABADOS QUIMICOS MEXICANOS S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ROBERTO DOMINGUEZ MEDINA Y EDEN GABRIEL DOMINGUEZ, REMATESE 10:00 DIEZ HORAS DIA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008 DOS MIL OCHO, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

LOTE TERRENO NUMERO: 15 DE LA MANZANA 119, SE ENCUENTRA UBICADA LA FINCA NUMERO 481 CALLE SISAL DEL CONJUNTO HABITACIONAL VALLE ORIENTE EN TORREON, COAHUILA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE; 120.00 METROS CUADRADOS, VALOR \$300,681.00 (TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

CITASE POSTORES Y ACREEDORES, DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.

Guadalajara, Jal., a 4 de agosto de 2008.

La Secretario de Acuerdos
Lic. Patricia González Toledo
Rúbrica.

(R.- 273086)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Primero de lo Civil
Mexicali, B.C.
EDICTO 0080/2008
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LUIS FERNANDO ARGOTTE SALCEDO en contra de ALFREDO ARTEMIO VENEGAS VELASQUEZ, COMO OBLIGADO DIRECTO, A MARIA ISABEL VAZQUEZ PAZ Y OLGA EDUWIGES VELAZQUEZ VERDIN, COMO OBLIGADOS SOLIDARIOS, expediente 488/04, el C. Juez Primero de lo Civil, señaló las TRECE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda, del bien inmueble embargado, dentro del presente juicio, siendo el siguiente:

TERRENO Y CONSTRUCCION DEL LOTE NUMERO 49, DE LA MANZANA 45, UBICADO EN AVENIDA DE LOS INCIENSOS No. 3935 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FLORIDA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 120.060 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 6.670 METROS CON LOTE No. 10. AL SUR; 6.670 METROS CON AVENIDA DE LOS INCIENSOS. AL ESTE; 18.000 METROS CON LOTE No. 48. Y AL OESTE; 18.000 METROS CON LOTE No. 50. AL CUAL SE LE ASIGNA UN VALOR COMERCIAL DE \$178,772.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Publíquense edictos en el Diario Oficial de la Federación y en los estrados de este Juzgado) POR DOS VECES DE CINCO EN CINCO DIAS. Se hace saber a los interesados que será postura legal al que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos en los avaluos, siendo la siguiente \$119,181.33 (CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS CON 33/100 MONEDA NACIONAL), cantidad que para participar en la licitación deberán exhibir por medio de recibo de ingreso expedido por el Tribunal Superior de Justicia el equivalente al 10% del valor fijado al inmueble objeto del remate, siendo la cantidad de \$11,918.13 (OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL). Se convocan postores.

Mexicali, B.C., a 24 de junio de 2008.

El C. Juez Primero de lo Civil
Lic. Alberto Valdez de Luna
Rúbrica.

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Fernando Sánchez Gerardo
Rúbrica.

(R.- 273435)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Coatzacoalcos, Ver.
EDICTO

INTEGRACION DE PERSONAL EN PAYROLLING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

En los autos del Juicio de Amparo número 759/2007, promovido por SONIA CASTILLEJOS LOPEZ, el Juez Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en esta ciudad de Coatzacoalcos, ordenó emplazarlos por medio de EDICTOS por desconocerse su domicilio, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EXCELSIOR Y DIARIO DEL ISTMO, o EL LIBERAL DEL SUR, así como los ESTRADOS de este Tribunal, haciéndole saber que están a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias simples de la demanda de amparo; que tienen expedito su derecho para comparecer a este Tribunal a deducir sus derechos, si a sus intereses conviene y que la audiencia constitucional se celebrará el día veintidós de agosto de dos mil ocho a las diez horas.

Coatzacoalcos, Ver., a 29 de julio de 2008.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Veracruz

Lic. Leonor Villalobos Villalana

Rúbrica.

(R.- 272850)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia
Nezahualcóyotl
Primera Secretaría
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente 196/2007, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Arturo Gómez Camacho, contra Ivonne Ferreira Martínez, el Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, señalo las once horas de octubre quince del dos mil ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en juicio, ubicado en calle Pérez Gazga, 601, sector Libertad, población Puerto Escondido, Municipio San Pedro Mixtepec, Distrito de Juquila, Oaxaca, con las siguientes medidas y colindancias, norte 27.00 metros con derecho de vía de la carretera costera; sur 27.50 metros con propiedad de Pedro Gutiérrez; oriente 37.00 metros con propiedad de Leobardo Benítez; poniente 37.00 metros con camino o andador Marisol, sirviendo de precio para venta la cantidad de \$994,975.00 (novecientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del lugar, se expide en Nezahualcóyotl, México, agosto ocho del dos mil ocho.

El Segundo Secretario de Acuerdos

Lic. Martiniano Garduño Pérez

Rúbrica.

(R.- 273423)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Guanajuato
Poder Judicial del Estado
Juzgado Tercero Civil de Partido
Secretaría
León, Gto.
EDICTO

Por este publíquese por TRES VECES, dentro de nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y tabla avisos este Tribunal: Anúnciese Remate en Primer Almoneda de los siguientes bienes inmuebles:

Fracción de terreno identificada como división número 2 del inmueble ubicado en la esquina que forman las calle Nuevo Vallarta antes Puerto Vallarta y boulevard Hilario Medina en boulevard Hilario Medina, colonia Nueva Candelaria, manzana 31, cuartel IX con superficie de 364.22 metros, que mide y linda: al norte línea recta 2 dos tramos de oriente a poniente 20.19 metros con división número 3 y 20.19 metros con división número 4; al sur 40.38 metros con división número 1; al oriente 9.02 metros con boulevard Hilario Medina y al

poniente 9.02 metros con propiedad particular, será postura legal las dos terceras partes de las cantidades de \$8'541,000.00 (ocho millones quinientos cuarenta y un mil pesos), precio de avalúo.

Departamento número 11 ubicado en el edificio denominado condominio La Mora, en calle Nuevo Vallarta número 212 del fraccionamiento Josefina Sección Hilario Medina en lote 2 y 3, manzana 31 con superficie privativa 95 metros cuadrados, superficie construida de 89.45 metros cuadrados, que mide y linda al norte en línea quebrada de oriente a poniente 1.5 metros, quiebra al norte en 2.00 metros con departamento número 12, quiebra al poniente en 8.40 metros, 5.10 metros, con departamento número 12, 1.50 metros con pozo de luz y 1.80 metros con pasillo de acceso, al sur 10.00 metros con sucesión de Pascual Sánchez, al oriente 8.0 metros con Felipe Gallardo y al poniente 9.80 metros, 2.60 metros con vacío de pozo de luz y 7.20 metros con departamento número 10; cuarto de servicio número 11, al norte 2.2 metros con área común de azotea, al sur 2.2 metros con área común de azotea, al Oriente 3.80 metros con cuarto de servicio número 10 y al poniente 3.80 metros con cuarto de servicio número 12 área privativa 8.36 metros cuadrados y superficie construida de 8.36 metros cuadrados, será postura legal las dos terceras partes de las cantidades de \$500,000.00 (quinientos mil pesos), precio de avalúo.

Bien inmueble embargado en el juicio ejecutivo mercantil número M150/05, promovido por Pedro Frangie Frangie en contra de Benigna Tavares Araujo y Antonio Rodríguez Juache; almoneda verificarse a las 11:00 horas del día 8 ocho de septiembre de 2008 dos mil ocho.- Convóquese a postores y acreedores a la misma.

León, Gto., a 12 de agosto de 2008.

El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil

Lic. Alejandro Medrano Cadena

Rúbrica.

(R.- 273192)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Baja California
Juzgado Cuarto de lo Civil
Mexicali, B.C.
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO GALVAN LOPEZ en contra de IVONNE MIRELES ESTRADA, Expediente Número 680/2007, la C. Juez Cuarto de lo Civil de este Partido Judicial señaló las TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado y valuado que a continuación se describe.

INMUEBLE QUE SE VALUA: Ave. Ignacio Zaragoza número 1219 (Lote 06 y 08 de la Manzana 72) y Construcciones en el existentes de esta ciudad.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Lote No. 06 III terreno superficie de 855.00 metros cuadrados.

AL NORTE EN 15.00 metros con Callejón Sebastian Lerdo de Tejada; AL SUR EN 15.00 metros con Avenida Ignacio Zaragoza; AL ESTE EN 57.000 metros con Lote No. 08; AL OESTE EN 57.000 metros con Lote 4 F.N. y 4 F.S.

SUPERFICIE DE: 855.00 metros cuadrados.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Lote No. 08 superficie de 855.00 metros cuadrados.

AL NORTE EN 15.00 metros con Callejón Sebastian Lerdo de Tejada; AL SUR EN 15.00 metros con Avenida Ignacio Zaragoza; AL ESTE EN 57.000 metros con Lote No. 10; AL OESTE EN 57.000 metros con Lote 06.

SUPERFICIE DE: 855.00 metros cuadrados.

AREA TOTAL: 1,710.00 metros cuadrados.

VALOR COMERCIAL \$1,581,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONVOCANDESE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL PRECIO FIJADO POR EL PERITO TERCERO DE DISCORDIA Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.

SE CONVOCAN POSTORES.

Mexicali, B.C., a 27 de junio de 2008.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. Ernesto Fernández Zamora

Rúbrica.

(R.- 273437)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial

Monterrey, N.L.
EDICTO No. 50471

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, se llevará a cabo dentro de los autos del expediente 173/2007 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DELIA CASAS SANCHEZ, la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada JOSE LUIS ZAVALA SILOS y RITA ALVARADO ROBLES, consistente en: LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 1,020-MIL VEINTE, UBICADA EN LA CALLE DE LA RIBERA, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE LINCOLN, MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON; CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 63-SESENTA Y TRES, DE LA MANZANA NUMERO 205-DOSCIENTOS CINCO, CON SUPERFICIE DE 110.08 M2-CIENTO DIEZ PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DE LINCOLN, MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON (ACTUALMENTE, MONTERREY, NUEVO LEON) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN LINEA CURVA MIDE 6.85-SEIS PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS, AL COLINDAR CON CALLE DE LA RIBERA; AL SURESTE MIDE 15.50-QUINCE PUNTO CINCUENTA METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 62-SESENTA Y DOS; AL SUROESTE EN LINEA CURVA MIDE 7.35-SIETE PUNTO TREINTA Y CINCO METROS, A COLINDAR CON LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; Y, AL NOROESTE MIDE 15.50 QUINCE PUNTO CINCUENTA METROS, A COLINDAR CON LOTE NUMERO 64-SESENTA Y CUATRO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: DE LA RIBERA AL NORESTE; AREA MUNICIPAL AL SURESTE; LIMITE DE FRACCIONAMIENTO AL SUROESTE; DE LA RIBERA AL SURESTE; DE LA CUMBRE AL NORESTE; Y, AVENIDA DE LOS ASTROS AL NOROESTE; sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$533,000.00 (QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) que representa el valor pericial y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$355,333.33 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Ahora bien, como fecha y hora para que tenga verificativo la Audiencia de Remate anunciada se programan las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 22 VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008-DOS MIL OCHO, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03-tres veces dentro del término de 09-nueve días, tanto en el Diario Oficial de la Federación y en la tabla de avisos o puerta del tribunal. Por lo que aquéllas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar el 10% diez por ciento del Valor Pericial, mediante billete de deposito que podrá ser expedido por aquéllas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en el Juzgado se proporcionarán mayores informes.- Monterrey, Nuevo León a 11 de Agosto del año 2008.- Doy fe.

El C. Primer Secretario
Lic. Héctor Hugo González Cantú
Rúbrica.

(R.- 273442)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
	Fax: 35076
Sección de Licitaciones	Ext. 35084
Producción:	Exts. 35094 y 35100
Suscripciones y quejas:	Exts. 35181 y 35009
Domicilio:	Río Amazonas No. 62
	Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
	C.P. 06500
	México, D.F.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa**Mazatlán****Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán****EDICTO**

En la causa penal 57/2008, del índice de este Juzgado, se ordenó notificar a Nestor Quintero cárdenas y Ernesto Quintero Cárdenas o a quien tenga interés jurídico sobre el bien mueble afecto a la presente causa, que a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, cuenta con el plazo de tres meses, para presentarse ante este Juzgado, a acreditar la legítima propiedad de un automóvil, año 1997, marca Ford, modelo Mustang V6, color azul metálico, estilo coupe, de dos puertas, con número de identificación vehicular 1FALP404VF199741, con placas 963-YPB del Estado de Arizona, para proceder a su devolución, con apercibimiento que de no hacerlo así, en el plazo indicado, el referido bien mueble se declarará abandonado, en términos del artículo 182-Ñ, primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales.

Mazatlán, Sin., a 10 de julio de 2008.

La Juez Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa, con sede en Mazatlán

Lic. Elenisse Leyva Gómez

Rúbrica.

(R.- 273468)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos**Secretaría de la Función Pública****Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría****Expediente RESP/0018/2008****EDICTO****C. GABRIEL IÑARRA HERNANDEZ**

Citatorio para Audiencia del artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En los autos del expediente del Procedimiento Disciplinario de Responsabilidades incoado al C. Gabriel Iñarra Hernández, bajo el expediente número RESP/0018/2008.

El C. Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría, dictó un auto con fecha dieciocho de julio del año dos mil ocho, ordenando emplazar por edictos al C. Gabriel Iñarra Hernández, haciéndole saber al mismo que deberá presentarse en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría, ubicadas en el Edificio de Planeación planta alta, de avenida Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04530, para que recoja el oficio citatorio número 12/245/5.227/2008 de fecha 17 de julio del año 2008, a través del cual se establecen las presuntas infracciones atribuidas en su contra, durante el desempeño de sus funciones como Jefe del Departamento de Control de Bienes e Inventarios del Instituto Nacional de Pediatría, para que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir de que recoja el oficio citatorio antes mencionado, o de que en su caso haya fenecido el término concedido contado a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto, manifieste lo que a su derecho convenga dentro de los autos del expediente del Procedimiento Disciplinario de Responsabilidades, radicado bajo el número RESP/0018/2008, apercibido de que en caso de no hacerlo se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, lo anterior de conformidad con el artículo 21 fracción I tercer párrafo de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por lo que se fijará mediante rotulón fecha y hora para la audiencia de ofrecimiento de pruebas prevista en la fracción II del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el artículo 315 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Civiles.

México, D.F., a 14 de agosto de 2008.

El Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control
en el Instituto Nacional de Pediatría

Lic. Roberto César Nepomuceno Dionisio

Rúbrica.

(R.- 273008)

MARISCAL MOTORS, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y lo estipulado en el artículo décimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Mariscal Motors, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de septiembre de 2008 a las 13:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en avenida Cuauhtémoc 421, colonia Roma Sur, México, D.F., y durante la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II.- Suscripción de acciones depositadas en la tesorería de la sociedad.
- III.- Designación de delegado especial.
- IV.- Asuntos generales.

México, D.F., a 27 de agosto de 2008.

Administrador Unico

Ing. Heladio Alberto Ayala Patiño

Rúbrica.

(R.- 273618)

AUTOMOTRIZ MARSÁ, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y lo estipulado en el artículo décimo de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Automotriz Marsa, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de septiembre de 2008, a las 9:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en calle boulevard Manuel Avila Camacho 60, El Parque, en Naucalpan, Estado de México, y durante la cual se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Instalación de la Asamblea.
- II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de domicilio social.
- III.- Designación de delegado especial.
- IV.- Asuntos generales.

México, D.F., a 27 de agosto de 2008.

Presidente del Consejo de Administración

Ing. Heladio Alberto Ayala Patiño

Rúbrica.

(R.- 273620)

CONDOMINIO "VILLAS PRINCESS"

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C.P. HECTOR JOSE RUIZ, Representante Legal de la persona moral denominada ORGANIZACION IDEAL, S. DE R.L. DE C.V., quien ostenta el cargo de Administradora del Condominio "Villas Princess", ubicado en avenida Vista de Golf sin número del Fraccionamiento Granjas del Marqués, en Acapulco, Guerrero, México, CONVOCAN a los propietarios de las villas que integran el condominio denominado "VILLAS PRINCESS", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 30 de agosto de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en las instalaciones del Condominio, con domicilio en avenida Vista de Golf sin número, colonia Granjas del Marqués, en Acapulco, Guerrero, condicionada el inicio de la misma a que deberá existir un quórum mínimo de 51% del indiviso del condominio y en segunda convocatoria a las 10:00 horas del día sábado 6 de septiembre de 2008, en el lugar y domicilio anteriormente señalados con los condóminos asistentes sea cual fuere el número de condóminos que asistan personalmente o a través de mandatarios. Se dará por instalada la Asamblea a las 10:15 horas, desahogándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación del presidente y de dos escrutadores de la Asamblea.
- 2.- Pase de lista y recuento de los asistentes a la Asamblea por parte de los escrutadores para determinar el quórum señalado en el artículo 13 del Reglamento del Condominio Villas Princess.
- 3.- Informe de los escrutadores del quórum en la Asamblea.
- 4.- Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea de Condóminos por parte del Presidente de la Asamblea.
- 5.- Informe del Presidente del Comité de Vigilancia, respecto de los resultados con motivo de la ejecución de las decisiones tomadas en la asamblea general ordinaria de condóminos, de fecha 1 de marzo de 2008.
- 6.- Informe del Administrador del Condominio, comentarios y resultados por el ejercicio del 1 de enero al 31 de agosto de 2008.
- 7.- Aprobación de la fecha para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Condóminos correspondiente al año 2009.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Autorización para que el Administrador del condominio en su carácter de Representante legal de los Condóminos de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 inciso f) del Reglamento del Condominio y del artículo 53 fracción XVII de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio del Estado de Guerrero, número 557, protocolice y ratifique las resoluciones ante notario público.

Atentamente

Acapulco, Gro., a 18 de agosto de 2008.

Representante Legal de Organización Ideal, S. de R.L. de C.V.

Administradora del Condominio Villas Princess

C.P. Héctor José Ruíz

Rúbrica.

(R.- 273626)

**CENTRO MEXICANO DE PROTECCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR,
SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 123 fracción I y 124 fracciones I, II y IV del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor y décimo sexto y décimo octavo, fracciones I, II y IV de los estatutos del Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, Sociedad de Gestión Colectiva, el 18 de septiembre del año en curso a las 9:00 horas, se llevará a cabo, en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Socios en la sede de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, salón Angel González Avelar, ubicada en Holanda 13, San Diego Churubusco, México, Distrito Federal. En caso de no completarse el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo, en segunda convocatoria, el día 2 de octubre del año en curso, a las 9:00 horas, cualquiera que sea el número de votos representados y sus resoluciones serán obligatorias para todos los socios, aun para los ausentes, atento a lo dispuesto por los artículos 124 fracción V del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, y décimo octavo fracción V de los estatutos de esta Sociedad de Gestión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
 - 2.- Nombramientos de escrutadores con el propósito de verificar y acreditar la asistencia, así como las votaciones que se presenten.
 - 3.- Informe del Consejo Directivo, presentado por el presidente y su aprobación.
 - 4.- Discusión y aprobación de las reglas para el reparto de derechos.
- De conformidad con lo que establece la fracción VIII del artículo 205 de la Ley Federal del Derecho de Autor y V del artículo décimo sexto de los estatutos sociales, no se podrán adoptar acuerdos respecto de los asuntos que no figuren en el orden del día.

México, D.F., a 18 de agosto de 2008.

Presidente del Consejo Directivo

Fedro Carlos Guillen Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 273507)

**EL PASO GAS TRANSMISSION DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
(EPGTM)**

PUBLICACION DE TARIFAS

En julio de 2002, EPGTM obtuvo el Título de Permiso de Transporte de Gas Natural número G/125/TRA/2002. Como parte de sus obligaciones derivadas del Permiso y específicamente a la sección D numeral 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural expedida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se informa que las nuevas tarifas de transporte aprobadas por la CRE para EPGTM son las siguientes:

Tarifas Ajustadas por Inflación y Factor de Costos Trasladables Y

	Tarifa ajustada por inflación al 30 de junio de 2008 (pesos/GJ)	Tarifa ajustada por el factor de Costos Trasladables Y (pesos/GJ)
Ingreso máximo	\$0.8510	$\$0.8510 - (\$0.0299) = \$0.8211$
Cargo por capacidad	\$0.8116	$\$0.8116 - (\$0.0285) = \$0.7831$
Cargo por uso	\$0.0492	$\$0.0492 - (\$0.0017) = \$0.0475$
Tarifa interrumpible	\$0.8528	$\$0.8528 - (\$0.0299) = \$0.8229$

Las tarifas ajustadas por inflación tendrán una vigencia de un año que iniciará después de cinco días a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

En cuanto al Factor Y (ajuste por costos trasladables) la tarifa debe aplicarse por un año que comenzó a partir del 2 de enero de 2008, por tanto el ajuste que se menciona en esta publicación a dicho factor correrá después del quinto día a su publicación y hasta el 1 de enero de 2009.

* Estas tarifas serán ajustadas en su momento de acuerdo con los resultados de la revisión quinquenal 2008-2012 y el factor de corrección K aplicable para 2008.

México, D.F., a 25 de agosto de 2008.

Representante Legal

Jaime Calpe Galván

Rúbrica.

(R.- 273653)

GRUPO PARISINA, S.A. DE C.V.

TEXTILES VERACRUZ, S.A. DE C.V.

ESTRATEx, S.A. DE C.V.

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria al aviso de fusión publicado el pasado día 4 del presente, en la página 128, en el inciso c) del acuerdo de fusión;

Dice:

c) La fusión producirá sus efectos a partir del día 31 de diciembre del año 2008.

Debe decir:

c) La fusión producirá sus efectos a partir del día 1 de enero del año 2008.

Y en la página 129, en el balance general de Estratex, S.A. de C.V., en el rubro de capital;

Dice:

Capital 3'363,934

Debe decir:

Capital (3'363,934)

México, D.F., a 6 de agosto de 2008.

Delegado Especial de las Asambleas

Pablo Alonso Almaraz

Rúbrica.

(R.- 273628)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

MI PATIO S.A. DE C.V.

En asamblea general extraordinaria de accionistas que tuvo lugar el 30 de abril de 2008 se acordó disolver anticipadamente la sociedad y se puso en liquidación por lo que se publica el:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE JUNIO DE 2008

ACTIVO

SUMA ACTIVO	0
PASIVO Y CAPITAL	
SUMA PASIVO	0
SUMA CAPITAL CONTABLE	0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	0

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 15 de junio de 2008.

Liquidador

Elías Cohen Tarrab

Rúbrica.

(R.- 272130)

ROPA DE IMAGEN S.A. DE C.V.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad que tuvo lugar el día 30 de abril del año en curso, se acordó disolver anticipadamente la sociedad y se puso en liquidación por lo que se publica el siguiente:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE JUNIO DE 2008

ACTIVO

SUMA ACTIVO	0
PASIVO Y CAPITAL	
SUMA PASIVO	0
SUMA CAPITAL CONTABLE	0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	0

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 15 de junio de 2008.

Liquidador

Elías Cohen Tarrab

Rúbrica.

(R.- 272134)

BLEU GOURMET, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

**BALANCE GENERAL AL 27 DE JUNIO DE 2008
(pesos sin centavos)**

ACTIVO

SUMA AL ACTIVO	0
PASIVO	
SUMA AL PASIVO	0
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	50,000
RESULTADO DEL EJERCICIO	-50,000
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	0

México, D.F., a 27 de junio de 2008.

Liquidador

Ing. William Tate Morales

Rúbrica.

(R.- 272416)

IMPLANT SOLUTION S.A. DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION

AL 27 DE JUNIO DE 2008

Activo

Efectivo en caja **\$ 0**

Pasivo

Capital **\$ 0**

México, D.F., a 30 de julio de 2008.

Liquidador

José Luís Rosales Martínez

Rúbrica.

(R.- 272114)

Cámara de Senadores

AVISO AL PUBLICO

Se informa al público en general que los costos por suscripción y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, a partir del 1 de enero de 2008, son los siguientes:

Suscripción semestral: \$ 1,064.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 10.00

El precio se incrementará \$3.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Secretaría General de Servicios Administrativos
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
LICITACION PUBLICA No. SEN/DGRMSG/LE-002/2008

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en el Manual de Normas para la Baja y Destino Final de Bienes Muebles al Servicio de la Cámara de Senadores y a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2008 del Senado de la República, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número SEN/DGRMSG/LE-002/2008, para la enajenación de vehículos automotores propiedad de la Cámara de Senadores.

Costo de las bases	Entrega de bases, inscripción y registro	Revisión de los bienes	Recepción de propuestas, apertura, fallo y adjudicación	Pago de bienes adjudicados
\$500.00	28 y 29 de agosto y 1, 2 y 3 de septiembre de 2008 de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 Hrs.	28 y 29 de agosto y 1, 2 y 3 de septiembre de 2008 de 10:00 a 15:00 Hrs.	El 8 de septiembre de 2008 a las 10:00 Hrs.	Los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2008

Partida	Marca	Submarca	Modelo	Serie	Precio base
2	Nissan	X Trail LE	2005	JN1BT05A95W770402	\$96,750.00
5	Honda	Civic LX	2004	1HGES16554L900066	\$79,050.00
12	Kawasaki	Ninja 500 CC	1999	JKAEXVD18TA026839	\$18,300.00

Y otras partidas similares. Total de partidas 13.

• Bases.- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la página de Internet del Senado: www.senado.gob.mx; y para su revisión y entrega cuando sean adquiridas, en la oficina de la Subdirección de Almacenes e Inventarios, ubicada en Madrid 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., los días 28 y 29 de agosto, y 1, 2 y 3 de septiembre de 2008, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. Se entregarán a la presentación del recibo de pago correspondiente, expedido por la caja de la tesorería del Senado, el cual será requisito para participar en la licitación. El pago se realizará, mediante depósito en efectivo o cheque certificado, en cualquier sucursal del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), en la cuenta bancaria número 669-00666-7, a nombre de Cámara de Senadores; la ficha de depósito se canjeará, por el recibo de pago correspondiente, en la caja de la tesorería del Senado, ubicada en Madrid 62, planta baja, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F.; los días 28 de agosto, y 2 y 3 de septiembre de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, y los días 29 de agosto y 1 septiembre de 17:00 a 19:00 horas.

• Vehículos.- Estarán disponibles para su revisión física los días 28 y 29 de agosto, y 1, 2 y 3 de septiembre de 2008, en el inmueble ubicado en Santa Veracruz 9, colonia Guerrero, código postal 06300, en el caso de los vehículos, y en Madrid 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en el caso de motocicletas, en horario de 10:00 a 15:00 horas, y se entregarán, al licitante ganador, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato de compra venta.

• Garantía.- Los licitantes deberán garantizar la seriedad de su propuesta, con cheque certificado o de caja por el 5% del monto total de su oferta.

• Recepción de propuestas, apertura, fallo y adjudicación.- Se realizará en un solo acto, en la sala de juntas ubicada en Madrid 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., el día 8 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas. Los licitantes entregarán la documentación, requerida en bases, en sobre cerrado y serán abiertos en presencia de los interesados, leyendo las ofertas en voz alta, se analizarán las propuestas y se emitirá el fallo para la oferta solvente más alta.

• Pago de los vehículos adjudicados.- Se deberá realizar los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2008, mediante depósito en la cuenta bancaria de la Cámara de Senadores, entregando, a la brevedad, la ficha de depósito a la Subdirección de Almacenes e Inventarios, para iniciar trámite de elaboración del contrato de compra-venta.

• Contratos de compra-venta.- Se firmarán entre el 9 y el 19 de septiembre de 2008, en la oficina de la Subdirección de Almacenes e Inventarios.

• Restricciones.- Está restringida la participación en la presente licitación a los senadores y servidores públicos superiores (secretarios, tesorero y contralor), así como a los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos de esta enajenación.

México, D.F., a 28 de agosto de 2008.

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Ana Lorena Mendoza Hinojosa

Rúbrica.

(R.- 273645)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA No. APIMAN/GAF/BM-01/2008, PARA LA ENAJENACION
DE VEHICULOS TERRESTRES EN DESUSO
CONVOCATORIA 01

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., a través de su Gerencia de Administración y Finanzas, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y la normatividad respectiva para la afectación final de bienes muebles: convoca a las personas físicas y morales mexicanas, legalmente constituidas, que tengan interés en participar en la licitación pública nacional número APIMAN/GAF/BM-01/2008, para la enajenación de bienes muebles no útiles al servicio, propiedad de esta empresa, relacionados a continuación:

No. de partida	Descripción de los lotes	Precio mínimo de avalúo	Depósito de garantía*
1	Armada Nissan pick up, modelo 2004 serie 5N1AAD8A44N706858, buenas condiciones	\$146,825.00	\$14,682.50
2	Astra Chevrolet automóvil, modelo 2004, serie 93CTC69854B129489, regulares condiciones	\$58,706.20	\$5,870.62
3	Ford Ranger pick up, modelo 2004, serie 8AFD150D546334190, malas condiciones	\$22,747.22	\$2,274.72
4	Locomotora de ferrocarril, modelo 1955, marca "Alco" serie 81412, parado desde 1999, tipo diesel, total mal estado	\$200,200.00	\$20,020.00
5	D250 Dodge pick up, modelo 1992, serie 3B7HE2647NM515723 desecho ferroso	\$2,909.01	\$290.90

* El monto de la garantía, corresponderá al 10% del valor mínimo de venta por el bien señalado en las bases de la presente licitación.

Venta y consulta de bases	Costo de bases	Inscripción a la licitación	Apertura de ofertas
Del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2008, de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 Hrs. (en el Depto. de Recursos Materiales de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.)	\$900.00 pesos. Pago con cheque certificado o en efectivo a favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	11 de septiembre de 2008, de 11:00 a 11:30 Hrs. (sala de usos múltiples de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.)	11 de septiembre de 2008 a las 11:30 Hrs. (sala de usos múltiples de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.)

Acto de fallo	Inspección de los bienes	Plazo de retiro	Localización de los vehículos
11 de septiembre de 2008 a las 13:00 Hrs. (sala de usos múltiples de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.)	Previo pago de las bases de la presente licitación de 9:00 a 14:00 horas, a partir del 28 de agosto de 2008	A partir del acto de fallo 5 días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 Hrs.	Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata, C.P. 28250, Manzanillo, Col.

Para mayor información, favor de dirigirse al Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Col., teléfono 01 314 3311400, en días hábiles y horarios indicados.

Se adjudicará a quien ofrezca el precio mayor sobre el bien.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se procederá a la subasta de los bienes que no se logre su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor para venta considerado para la licitación y un 10% menos en segunda almoneda.

Atentamente
Manzanillo, Col., a 28 de agosto de 2008.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Ing. Israel Esquivel
Rúbrica.

(R.- 273616)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL VERACRUZ
CONVOCATORIA

Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Veracruz, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la Ley General de Bienes Nacionales, así como en las Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., y las Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., en vigor; convoca a personas físicas y morales a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) números LPN/001/DICONSA/SV/EBM/2008, relativa a la enajenación por lote de los bienes muebles en regulares y malas condiciones, vehículos en regulares y malas condiciones y LPN/002/DICONSA/SV/EBI/2008 relativa a la enajenación de inmuebles, los bienes se describen a continuación:

BIENES MUEBLES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

Lote	Tipo de bien	Unidad de medida	No. de piezas	Ubicación	Precio mínimo de venta
1	Maquinaria y equipo	Lote	7	Acayucan, Ver.	550.00
2	Equipo de cómputo	Lote	22	Acayucan, Ver.	123.00
3	Equipo de oficina	Lote	12	Acayucan, Ver.	260.00
4	Mob. y Eq. de tienda	Lote	123	Acayucan, Ver.	2,086.00
5	Maquinaria y equipo	Lote	7	Nogales, Ver.	2,820.00
6	Equipo de cómputo	Lote	40	Nogales, Ver.	520.00
7	Mob. y Eq. de tienda	Lote	4	Nogales, Ver.	1,860.00
8	Maquinaria y equipo	Lote	31	Poza Rica, Ver.	42,580.00
9	Equipo de cómputo	Lote	182	Poza Rica, Ver.	2,195.00
10	Equipo de oficina	Lote	151	Poza Rica, Ver.	3,041.50
11	Mob. y Eq. de tienda	Lote	850	Poza Rica, Ver.	24,863.00

UNIDADES VEHICULARES EN REGULARES Y MALAS CONDICIONES

No. Prog.	No. Econ.	Unidad de medida	Descripción				Ubicación	Precio mínimo de avalúo
1	3020002 (199)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1993	Acayucan, Ver.	12,300.40
2	3030006 (229)	Unidad	Pick up	1,000 Kgs.	Chevrolet	1995	Acayucan, Ver.	20,358.88
3	3020009 (238)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1995	Acayucan, Ver.	17,190.12
4	3010048 (306)	Unidad	Estacas	3.5 Tons.	Chevrolet	1994	Acayucan, Ver.	27,166.62
5	3020003 (243)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1995	Acayucan, Ver.	16,760.72
6	3020010 (255)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	1998	Acayucan, Ver.	12,213.90
7	3020023 (293)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	2002	Acayucan, Ver.	16,521.45
8	3010008 (155)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1989	Acayucan, Ver.	60,000.00
9	30100014 (274)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1991	Acayucan, Ver.	85,600.00

10	3010011 (269)	Unidad	Camión	8 Tons.	Famsa	1991	Acayucan, Ver.	70,000.00
11	3010013 (177)	Unidad	Camión	8 Tons.	Famsa	1991	Acayucan, Ver.	79,200.00
12	3020048 (355)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1996	Nogales, Ver.	21,253.05
13	3020051 (356)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1996	Nogales, Ver.	16,710.33
14	3020060 (376)	Unidad	Sedán	5 Pers.	VW	2001	Nogales, Ver.	11,668.38
15	3020037 (358)	Unidad	Pick up	1,000 Kgs.	Chevrolet	1991	Nogales, Ver.	15,341.04
16	3030014 (341)	Unidad	Pick up	1,000 Kgs.	Chevrolet	1995	Nogales, Ver.	20,518.72
17	3020041 (339)	Unidad	Sedán	5 Pers.	VW	1996	Nogales, Ver.	9,070.53
18	3020054 (353)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1996	Nogales, Ver.	12,298.65
19	3020040 (334)	Unidad	Sedán	5 Pers.	VW	1996	Nogales, Ver.	6,340.77
20	3010096 (283)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1990	Nogales, Ver.	75,300.00
21	3010103 (320)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1993	Nogales, Ver.	87,600.00
22	3010084 (294)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1993	Nogales, Ver.	98,200.00
23	3010117 (323)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1993	Nogales, Ver.	95,300.00
24	3010088 (299)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1993	Nogales, Ver.	88,500.00
25	3030011 (003)	Unidad	Autobús	41 Pas.	Dodge	1975	Nogales, Ver.	40,500.00
26	3010071 (103)	Unidad	Tractocamión	40 Tons.	Famsa	1982	Nogales, Ver.	120,000.00
27	3020103 (326)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	1996	Poza Rica, Ver.	5,393.50
28	3020109 (331)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	1996	Poza Rica, Ver.	5,119.80
29	3020111 (354)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	1998	Poza Rica, Ver.	6,715.80
30	3020113 (369)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	2001	Poza Rica, Ver.	8,170.00
31	3020110 (355)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	1998	Poza Rica, Ver.	5,867.10
32	3020105 (329)	Unidad	Sedán	5 Pers.	V.W.	1996	Poza Rica, Ver.	5,393.50
33	3030021 (249)	Unidad	Pick up	1,000 Kgs.	Chevrolet	1991	Poza Rica, Ver.	12,777.60
34	3020091 (336)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1996	Poza Rica, Ver.	9,831.00
35	3020119 (376)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	2002	Poza Rica, Ver.	13,452.80
36	3020092 (344)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1996	Poza Rica, Ver.	10,624.83
37	3020094 (340)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1996	Poza Rica, Ver.	10,791.50
38	3020098 (350)	Unidad	Pick up	750 Kgs.	Nissan	1996	Poza Rica, Ver.	9,379.00
39	3010152 (269)	Unidad	Camión redilas	8 Tons.	Dina	1993	Poza Rica, Ver.	98,300.00
40	3010169 (289)	Unidad	Camión rabón	8 Tons.	Dina	1993	Poza Rica, Ver.	109,200.00
41	3010159 (298)	Unidad	Camión redilas	8 Tons.	Dina	1993	Poza Rica, Ver.	107,600.00
42	3010171 (282)	Unidad	Camión redilas	8 Tons.	Dina	1993	Poza Rica, Ver.	102,000.00
43	3010153 (287)	Unidad	Camión redilas	8 Tons.	Dina	1993	Poza Rica, Ver.	103,500.00

44	3010143 (162)	Unidad	Caja remolque	20 Tons.	I.G.S.A.	1983	Poza Rica, Ver.	18,900.00
45	3010144 (163)	Unidad	Caja remolque	40 Tons.	Lozano	1984	Poza Rica, Ver.	20,050.00
46	3010149 (260)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1992	Poza Rica, Ver.	79,300.00
47	3010148 (319)	Unidad	Camión	8 Tons.	Dina	1991	Poza Rica, Ver.	101,200.00

BIENES INMUEBLES

No. Prog.	Denominación del inmueble	Tipo de inmueble	Ubicación	M ² Terreno	M ² Construcción	Precio mínimo de venta
1	Taller de Serigrafía	Casa habitación	Calle Norte 2, No. 1562, Orizaba, Veracruz	126.57	117.70	\$256,000.00 más IVA de construcción
2	Misantla	Almacén rural	Congregación de "El Pozón" Municipio de Misantla, Veracruz	4,800.00	1,000.00	\$1'860,000.00 más IVA de construcción
3	El Pantano	Lote de terreno y casa	Urbanización de Joachin del Predio El Pantano, Municipio de Tierra Blanca, Ver.	419.10	82.77	\$37,000.00 más IVA de construcción
4	Rancho Viejo	Lote de terreno	Calle Mariano Abasolo casi Esq. José María Morelos s/n, colonia Rancho Viejo, Congregación Ojo Zarco, Municipio de Nogales, Veracruz	3,722.00	0.00	\$1'205,000.00
5	San Román	Local comercial	Calle San Agustín Esq. Santa Mónica s/n, Unidad Habitacional Infonavit San Román, Córdoba, Ver.	200.00	173.76	\$222,600.00 más IVA de construcción
6	Potrillo	Local comercial	Calle Citlaltépetl Esq. Ixtle s/n, Unidad Habitacional Infonavit Sebastián Guzmán Cabrera Ixtaczoquitlán, Ver.	200.00	173.68	\$261,000.00 más IVA de construcción

Las bases de bienes muebles y especificaciones tienen un costo de \$350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Para los bienes inmuebles tienen un costo de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) y están a la disposición de los interesados en la Subgerencia de Administración y Finanzas de Diconsa, S.A. de C.V. Sucursal Veracruz, cuyas oficinas se ubican en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrel, código postal 91050, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8 14 00 26, extensiones 71418 y 71421, en la Unidad Operativa Acayucan, con oficinas ubicadas en carretera Costera del Golfo kilómetro 221, entrada a Tecuanapa, código postal 96000, Acayucan, Ver., teléfono (01 924) 24 5 23 34; en la Unidad Operativa Orizaba, con domicilio en Melchor Ocampo sin número, colonia El Encinar, código postal 94720, Nogales, Ver., teléfono (01 272) 72 6 83 57; en la Unidad Operativa Poza Rica con oficinas en el kilómetro 238 carretera México-Tuxpan, Ejido San Miguel Mecatepec, código postal 92900, Tihuatlán, Ver., teléfono (01 782) 82 3 12 40; así como en la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Diconsa, S.A. de C.V., cuyas oficinas se ubican en el número 3483 de la avenida Insurgentes Sur, colonia Miguel Hidalgo, Delegación. Tlalpan, en México, D.F., teléfono 52-29-07-00, extensiones 65611, 65614 y 65624.

La venta de bases de bienes muebles para la licitación será diariamente en días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, a partir del día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el día 8 de septiembre del año en curso, y de bienes inmuebles hasta el día 19 de septiembre de 2008, debiendo realizar dicho pago mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V.

Los bienes muebles objeto de la presente licitación podrán ser inspeccionados por quienes adquieran bases del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2008, y los bienes inmuebles del 28 de agosto al 19 de septiembre de 2008, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, previa cita con el C.P. José Cuevas Toral, al teléfono (01 924) 24 5 23 34, en la Unidad Operativa Acayucan; con la C.P. Blanca Guevara Gutiérrez al teléfono (01 272) 72 6 83 57 en la Unidad Operativa Orizaba y con el L.C. Florencio Moreno Solís al teléfono (01 782) 82 3 12 40, en la Unidad Operativa Poza Rica, en el Estado de Veracruz.

Todos los participantes en la licitación que hayan comprado bases deberán entregar en sobre cerrado de manera inviolable la documentación legal requerida en las bases así como sus ofertas, en la fecha y hora establecidas para el registro de asistentes y presentación de ofertas, que se consignan a continuación:

Las licitaciones públicas de bienes muebles e inmuebles se llevarán a cabo conforme a los siguientes calendarios de eventos:

Licitación número LPN/001/DICONSA/SV/EBM/2008 (BIENES MUEBLES)

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora del registro de asistentes y presentación de ofertas	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
9 de Sept. de 2008 10:00 horas	11 de Sept. de 2008 9:00 a 10:00 horas	11 de Sept. de 2008 10:00 horas	12 de Sept. de 2008 10:00 horas

Licitación número LPN/002/DICONSA/SV/EBI/2008 (BIENES INMUEBLES)

Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora del registro de asistentes y presentación de ofertas	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Fecha y hora del acto de fallo
12 de Sept. de 2008 14:00 horas	22 de Sept. de 2008 9:00 a 10:00 horas	22 de Sept. de 2008 10:00 horas	22 de Sept. de 2008 12:00 horas

Dichos eventos se realizarán en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Veracruz, sita en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrel, código postal 91050, Xalapa, Ver., teléfono 01 (228) 8 14 00 26, extensiones 71418 y 71421, Xalapa Veracruz.

Los interesados en participar en la licitación de bienes muebles e inmuebles deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución o sociedad nacional de crédito. El documento que se elija deberá ser expedido en favor de Diconsa, S.A. de C.V., por el importe correspondiente al 10% del precio de oferta de los bienes por los que presente propuesta, sin incluir IVA.

La entrega física y documental de los bienes muebles y vehículos a favor de los adquirentes será dentro de los 10 días hábiles posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte de los adjudicatarios, mediante cheque certificado o de caja el cual deberá hacerse dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo de adjudicación. Levantándose al efecto la correspondiente acta de entrega-recepción.

Los adjudicatarios de bienes muebles y vehículos deberán retirar los mismos, a más tardar dentro del plazo de 20 días hábiles, posteriores a aquel en que se haya realizado el acto de fallo, perdiendo a favor de la convocante sus derechos de propiedad sobre los mismos en el caso de no retirarlos en el término señalado.

Se procederá a la subasta de los bienes muebles y vehículos que no se logre su venta, siendo postura legal en la primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de avalúo considerado en esta licitación, y un 10% menos en la segunda almoneda.

La entrega física y documental de los bienes inmuebles será dentro de los 90 días naturales posteriores al acto de fallo, previa realización del pago total correspondiente por parte del adjudicatario, el cual deberá efectuarse dentro de los 10 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.

28 de agosto de 2008.

Diconsa, S.A. de C.V.

Encargado de la Gerencia de Sucursal Veracruz

Francisco Galindo Vicencio

Rúbrica.

(R.- 273634)